

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 11 de Febrero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1109

Se publica todos los días laborables.

## QUADRADO y el Archivo Histórico

Con la misma sorpresa que á nosotros nos produjo, creemos que recibirán nuestros lectores la noticia de haber sido jubilado por Real orden de 22 de Enero último, el honorable Jefe del Archivo General Histórico del Reino de Mallorca, D. José María Quadrado, que no había solicitado su jubilación, ni la esperaba, ni, mucho menos, la temía.

¿Debemos añadir nosotros que con esta medida extemporánea, lo que realmente queda jubilado es el Archivo Histórico, es la misma historia de Mallorca? Quadrado ha sido algo más que el jefe y director de aquel inestimable tanto como poco estimado depósito de códices y documentos: ha sido el archivo mismo, su creador, su organizador constante, la inteligencia que lo ha clasificado é interpretado, merced á una labor de más de cincuenta y tres años, asidua y fecunda como pocas.

Su vida literaria (exceptuando el tiempo que consagró en Madrid á las campañas periodísticas y en dos terceras partes de la Península á los *Recuerdos y Bellezas*) es la misma vida del Archivo. Cuando no tenía más que carácter provincial, allá por 1839 ó 40, fué llamado á regirlo y definitivamente lo ha regido desde 1843 hasta la fecha.

Acaso Menéndez y Pelayo presintió algo de esta futura contingencia, cuando allá por Junio de 1893, escribía:

«...El celo paleográfico después de haberle hecho cubrirse con el polvo de los archivos de media España, acabó por llevarle como á su propio y natural centro, al retiro cenobítico del Archivo General de Palma por él organizado y sabiamente dirigido durante cerca de medio siglo. El Archivo de Mallorca y la persona de Quadrado han llegado á compenetrarse y á ser una misma cosa, como lo fueron el Archivo de la Corona de Aragón y don Próspero de Bofarull. ¡Memorables ejemplos de lo que puede y alcanza el entusiasmo regional cuando cae en varon erudito y juicioso, y de lo que medran y adelantan, aun con exiguos recursos oficiales, las instituciones confiadas á su cuidado, y no á los de un personal abigarrado y transeunte que suele mirar los Archivos como lugares de destierro y penitencia!»

Sí; el Estado y el mundo oficial, á despecho de sus protestas y de sus formalismos, son en el fondo refractarios á la verdadera cultura, á la cual imponen su protectorado ó su tutela. Un ministro verdaderamente ilustrado desarrolla una iniciativa feliz, encaminando todos sus esfuerzos al progreso científico ó literario de la nación como fin esencial y único de la reforma.

Y á la vuelta de pocos años ese fin, ese alto fin de conservar por ejemplo, la historia y el alma de las generaciones pasadas, se convierte en medio de colocar á unos cuantos chicos apreciables que sin vocación, sin aficiones conocidas y profundas, entran en el cuerpo de Archivos—como podrían entrar en Estancadas—para desempeñar á guisa de oficinistas adocenados funciones de *expediente y balduque*

y para comentar, entre los venerandos códices, los lances en la última corrida... que es la única afición que nos queda á los españoles, no obstante la hipocresía refinada con que simulamos y encarecemos muchas otras.

Ese vicio colectivo de la administración pública, esteriliza la obra individual de los iniciadores y reformistas ilustres que han pasado por el Gobierno. Trata de crearse un organismo inteligente, docto, entusiasta por la obra técnica que debe desarrollar; y su primera hornada se recluta efectivamente entre hombres que dejan surco y nombradía, entre los Hartzembusch, Durán, Rosell, Canalejas, Gayangos, Bofarull, Mariano Aguiló, Quadrado... Vienen después la reglamentación y la rutina y aquel catálogo de nombres beneméritos y gloriosos, redúcese á un escalafón anónimo, á una burocracia como otra cualquiera, cuyas escalas hay que movilizar á menudo! He aquí la iniciativa malograda por un espíritu burgués que convierte al Estado en el más temible y poderoso de los *filisteos*.

Pronto será entregado al público el primer fascículo del *infolio* hoy en prensa, que debe contener los *Indíces* del Archivo General. La jubilación ha sorprendido al Sr. Quadrado en el momento en que con mano más diligente y segura, ponía la cúpula á su obra de paleógrafo, vaciando en aquel volumen, así el extracto de los fondos del Archivo, como también doctísimo prefacio histórico-crítico acerca de ellos, para secundar el generoso acuerdo de la Diputación Provincial.

De la misma manera sorprendió su jubilación al Director de la Biblioteca universaria de Barcelona, Don Mariano Aguiló, en el momento de entregar á la estampa el *Romancero catalán*. No creemos nosotros que este motivo, tan débil y pequeño ante la entereza de ánimo y el patriotismo del Sr. Quadrado, interrumpa la obra comenzada, que, cuando menos en las naciones extranjeras, prácticas y... pecuniariamente ricas, (Francia, Alemania, Inglaterra) será recibida como un acontecimiento de la más alta estima. Convencidos estamos, por el contrario de que no cesará en su tarea hasta verla terminada, dedicándole aquella perseverante actividad de toda su vida, de la cual puede justamente decirse: *nulla dies sine linea*. Una jubilación burocrática no significa la muerte para la cultura patria, como un nombramiento oficial no significa el nacimiento á la gloria.

En breve se cumplirá un año del desgraciado incendio de la Casa Consistorial. El Archivo estuvo en peligro inminente; creyóse en los primeros instantes perdido sin remisión; y aún después del siniestro inspiró serio cuidado la suerte de alguna parte de la documentación que fué salvada del peligro precipitadamente y sufrió las inclemencias de la humedad y el desorden.

Los primeros telegramas á la prensa de Madrid y Barcelona fueron alarmantes y esta alarma por la pérdida del Archivo, la reflejó más que nadie... la prensa de París, *Le Figaro*, el *Journal des Débats*, *Le Temps*... que naturalmente, se preocupan algo más de esos papelotes viejos que de la actitud del Sr. Puigcerver.

El Sr. Quadrado dió cuenta del hecho, cumpliendo su sagrado deber de custodia de aquella riqueza, al Ministerio de Fomento, así en apremiantes telegramas como en sentidos oficios, donde expresaba toda la turbación y pesadumbre de su espíritu ante la inminente catástrofe. Esperó, con la ansiedad que es de suponer, las instrucciones del centro directivo, los auxilios que acaso fueran indispensables, las medidas de prevención oportunas é indicadas; y ¡hay que decirlo con vergüenza! el Ministerio no ha acusado recibo todavía de aquellas comunicaciones ni se ha dado por enterado, doce meses después, de que uno de los Archivos nacionales tuvo que ser arrojado por las ventanas de la Casa Consistorial.

Este es, en cuanto á sus funciones tutelares de la cultura y de la instrucción pública, el Estado que acaba de jubilar al autor de *Forenses y ciudadanos*... para eso, para que corran las escalas.

(La Almudaina).

## NO QUITA LO CORTÉS...

Llevan ya los moros, entre nosotros, varios días, y no sabemos que se hayan hasta ayer ocupado en cosa digna de tomarse en cuenta. Sabemos que han visitado algunos salones; además que les gusta más viajar en tren que á caballo; sabemos que la hermosura y gentileza de nuestras damas, como es natural, les enamora; sabemos que han sido condecorados. Lo que no sabemos es cuál sea su pretensión concreta respecto al Gobierno de España, en lo que á la cuestión de Marruecos concierne.

Y eso es, después de todo, lo que nos importa más y ante todo. ¿Es verdad, como se asegura en los círculos políticos, que vienen á pedirnos que no se marque la zona neutral? Caso grave sería éste, después de la sangre española vertida y no vengada en los campos de Melilla. Si por causa de tal osadía fuéramos á enternecernos con los embajadores marroquíes, mereceríamos la nota de insensatos.

Parece además muy verosímil que traen los moros otras pretensiones, no menos molestas para nosotros. Es la primera de ellas, ante todo, la de pedir un aplazamiento del pago de la indemnización que nos deben y tienen con España estipulada.

Es la segunda, según se dice, la de pretender amenguar la suma que nos deben con pretextos dilatorios, más ó menos justificados y por razones especiosas.

Urge, pues, entrar en caminos de seriedad y entereza, y sin perjuicio de ser corteses con los moros, procurar ser guardadores fieles de los derechos nacionales. Los rifeños que en Melilla enviaban balazos á nuestros soldados casi con tarjeta, no sabemos que se hayan enternecido ni por la muerte del inolvidable general Margallo, ni por sus sangrientas fechorías en Cabrerizas Altas y Rostrogordo. No hemos hecho sentir el peso de nuestras espadas á las kábilas rifeñas, como era obligado. No hemos castigado con la rudeza que merecían á nuestros enemigos de Melilla. Y, sin embargo, diría cualquiera que hemos sido nosotros los agraviados, y no los agraviados, á juzgar por los agasajos y mimos con que tratamos á los embajadores imperiales de Marruecos.

Es entre caballeros obligada la cortesía. No menos obligada es en las relaciones internacionales cuando se trata de naciones civilizadas. Pero la dignidad no vale menos que el honor, y los agravios y afrentas no se reparan sin bríos ni se defienden solamente con ceremoniosas cortesías. Es sensible que estas cosas necesiten ser advertidas; pero hemos llegado á tiempos tan extraños y soportamos Gobiernos tales, que cosa tan natural y corriente como ésta que decimos hay necesidad de declararla.

Bien está eso de agasajar á nuestros huéspedes, pero no está menos mal la necesidad de que el agasajo no vaya en daño de nuestros derechos ofendidos. No han sido, como se nos ofreció, castigados los rifeños. Se nos paga tarde, mal, y con evidente tacañería la indemnización de guerra que se nos debe. No se nos da lo nuestro. No se demarca la zona neutral. No se cortan de raíz, como era de esperar, los orígenes de futuros y más que probables conflictos en Melilla. No se nos reparan nuestros agravios ni se nos satisfacen las ofensas. No se garantiza allende el Estrecho de Gibraltar la seguridad de la patria.

¿A qué, pues, entonces tanta sensiblería con los moros? ¿A qué tanto agasajo? Diríase que estamos en un país de locos, según todas las señales, cuando vemos de un modo tan impasible estas cosas. Felizmente no todos los españoles son ministros, y por eso España casi entera no olvida que por encima de todos los cumplimientos y cortesías están los agravios inferidos á España por los semisalvajes del Riff en el campo fronterizo de Melilla.

Seamos con los moros muy corteses, muy afables, muy atentos y aun muy obsequiosos; pero no seamos menos obsequiosos ni atentos con la entrañable memoria de los mártires del honor nacional sacrificados villanamente en el campo marroquí por los rifeños.

(La Justicia.)

## EL AUTÓCRATA RUSO

Créase que el nuevo Emperador de Rusia había de ir poco á poco cediendo á las justas exigencias de sus pueblos. No parecía natural que siguiese gobernándolos como sus antecesores, cuando no hay ya nación que no se rija por sistemas más ó menos liberales. Según leemos en los periódicos, está dispuesto á no apartarse de la política de su padre.

Sostendrá la paz, pero no otorgará á sus súbditos derecho ni libertad alguna.

¿Qué dirán á esto los republicanos franceses? ¿Será posible que continúen callando sobre la dura servidumbre á que están sujetos los rusos? ¿Será posible que continúen levantándole como el mejor de los soberanos, sólo porque le consideran dispuesto á prestarles sus espadas si algún día se ven en peligro por la ambición ó la malquerencia de la triple alianza? Esta conducta es indigna de una nación que hace un siglo escribió en inmortales tablas los derechos del hombre y paseó en triunfo la bandera de la revolución por todos los ámbitos de Europa. ¿Qué no dirían los hombres del año 93, si hoy se levantaran de sus sepulcros y vieran degenerados á sus descendientes hasta el punto de hacerse cómplices y fautores del autocratismo ruso?

Aun el motivo que se alega para seguir tan baja conducta, es, por lo irrisorio, indigno. Para sostener la paz, no necesita Francia del apoyo de nadie; y pues la paz predicán á la vez Francia, Rusia y la misma triple alianza, es indigno decir que por no comprometer la paz se continúa cohonestando la tiranía de los emperadores moscovitas.

Es, sin embargo, inútil buscar ni aun en la prensa más exaltada la condenación de esta política. Desde los más radicales, hasta los más conservadores, guardan todos silencio sobre el despotismo de los Czares. Sólo los socialistas se atreven de vez en cuando á condenarla, y no con muy alto acento.

Pensó un día Francia en la resurrección de Polonia: no se atrevería ahora ni á mentarla. Agravan los Czares cada vez más la esclavitud de la parte que les cupo de aquella nación infortunada: no trabajará ni hablará, de seguro, la medrosa República por que se alieve la suerte de los polacos rusos. Temme á sus amigos los Emperadores.

(El Nuevo Régimen.)

## CORREO

Madrid 8.

La «Gaceta» publica la ley concediendo gratuitamente á Barcelona los terrenos de las murallas.

Ha celebrado el general Martínez Campos una nueva conferencia con el embajador marroquí, mostrando en ella el general gran interés en que se facilite pronto un arreglo con Marruecos acerca del tratado de Marrakesh. Créese que el Gobierno accederá á prorrogar el plazo fijado para el pago de la indemnización, así como el relativo á la delimitación de la zona neutral de Melilla.

Forman la comisión dictaminadora del proyecto relativo á la cárcel de Barcelona los Sres. Avila, Bustillo, Sala, marqués de Montroig, Grande y Vargas y Rosell.

A consecuencia de la crecida del Guadalquivir tèmese que ocurra una inundación en Sevilla.

La compañía del Norte permanece por ahora fuera del concierto de las demás compañías con el Estado.

Las tarifas de estas últimas empezarán á regir en seguida.

En Perpiñán ha sido detenido un tal Durand, que negociaba valores falsos del Tesoro Español.

El señor Moret presentará una proposición de ley implantando un sistema de riego en Aragón, para favorecer á los agricultores por medio de la creación de pantanos.

«El Imparcial» aplaude la reforma antillana, basada, dice, en un espíritu de patriotismo.

Aumenta la gripe en Madrid, causando muchas defunciones.

El Sena, según telegrafían de París está helado, hallándose interceptada la navegación.

## Noticias varias

En la actualidad se encuentran toreando por las plazas de las repúblicas mejicanas los diestros siguientes: Zocato, Coto, Centeno, Ecijano, Cuatrodedos, Pepe-Hillo, Palomar, Colorín, Pipa y Silverio Chico.

El domingo se presentó en el pueblo de Albarrin el jefe de la guardia civil de la línea, Sr. Torres, como objeto de instruir un expediente en el que debían declarar el alcalde y el secretario del Ayuntamiento. Estos se resistieron á cumplir dicho trámite, por lo que se dispuso el envío de fuerza de la guardia, á causa de existir temores de colisión. El alcalde ha sido destituido y el secretario está amenazado de ingresar en la cárcel si no declara en el expediente.

El Sr. Capdepón ha presentado á su majestad la Reina y á S. A. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel dos ejemplares de la «Guía oficial» de este año, cuya publicación se ha hecho antes que los pasados.

La sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, ha resuelto pedir al Gobierno que proponga á su magestad un amplio indulto en favor de los que sufren condena por delitos de imprenta y conceder el título de socia de honor á la distinguida escritora «Carmen Silva», pseudónimo usado por Paulina Isabel Otilia Luisa de Wied, reina de Rumania.

Dicen de Ciudad Real que la columna volante de la guardia civil mandada por el capitán Sr. Acevedo, que operaba en cumplimiento de las órdenes dadas por el coronel Sr. Oliver, ha capturado al cabo de un mes de incesante persecución al bandido Manuel Sánchez (a) Carlista, que era el terror de aquella comarca. El malhechor está herido de un balazo. El coronel Sr. Oliver, el capitán Acevedo, los tenientes Llopis y Jimenez y los guardias de la columna, se han hecho acreedores al reconocimiento público y á la recompensa del Gobierno. Juanillón, compañero del capturado, no pudiendo resistir la persecución y las batidas de la guardia civil de Ciudad Real, se ha internado en la provincia de Toledo, de donde es natural. La Mancha ha quedado limpia de criminales.

Ha pasado por San Sebastián un intrépido andarín llamado Daniel Ardoín, que salió de Burdeos el 21 de Enero. La distancia aproximada del recorrido han sido de 26 á 30 kilómetros. Se propone realizar la vuelta al mundo en tres años.

En el pueblo de Pliego (Murcia) un sujeto llamado Pedro Tudela dió tan tremenda paliza á su hija Concha que la dejó muerta. Enseguida se suicidó el asesino.

El movimiento de buques que han entrado y salido en los puertos de la Península é islas Baleares, durante el año último, ha sido el siguiente:

Entrados.—Vapores cargados nacionales, 805; idem extranjeros, 602; de vela cargados nacionales, 361; idem extranjeros, 316; vapores en lastre nacionales, 307; idem extranjeros, 592; de vela en lastre nacionales, 105; idem extranjeros, 50.

Salidos.—Vapores cargados nacionales, 1.028; idem extranjeros, 1.121; de vela cargados nacionales, 296; idem extranjeros, 96; vapores en lastre nacionales, 164; idem extranjeros, 108; de vela en lastre nacionales, 139; idem extranjeros, 66.

El Señor Ochando ha renunciado el cargo de diputado á Cortes, á lo que le obliga la ley por haber recibido el ascenso á teniente general. Créese que será reelegido por su distrito.

El pueblo de Busdongo está en grave peligro, según comunican de Oviedo.

A consecuencia de las aguas y de las nieves, en el centro del pueblo se ha abierto una grieta enorme, temiéndose que se desprenda el suelo y sean arrastradas al principio las casas todas.

Una de éstas se ha hundido ya y hay muchas cuarteadas.

Los vecinos se disponen á abandonar el pueblo.

En las Aduanas de la isla de Cuba se ha recaudado en Junio del 94 la cantidad de pesos 876.851'52 ó sean 71.632'11 más que en igual mes del 93; y en Julio del mismo año 915.259'32, esto es, 172.902'83 más que en el mismo mes del 93.

## CRONICA LOCAL.

Mucho más concurrido que los anteriores vióse anoche el baile de máscaras celebrado en el Teatro-Circo.

Los coros cantados por el Orfeón Republicano fueron muy aplaudidos.

Consta al *Heraldo de Baleares* que para la temporada de Primavera en el Teatro Circo se preparan grandes novedades. Actuará una compañía de zarzuela del género chico.

Los expendedores al por menor de alcoholes, aguardientes y licores y demás bebidas espirituosas, deben proveerse durante el actual presupuesto de las patentes, con arreglo á la tarifa aprobada por real decreto de 8 de Febrero de 1894 cuyo pago se verifica en dos plazos.

El Gobernador civil de la provincia en uso de las atribuciones que le confiere la ley convoca á la Excm. Diputación provincial á reunión extraordinaria.

Sobre las dos y media de esta pasada noche se ha oído en el muelle el vibrar de una campana que por su sonido daba señales indicios de alarma.

Efectivamente, la campana de la polacra goleta «Virgen del Buen Camino» pedía auxilio, pues el viento huracanado y la gruesa mar que reinaba había roto las amarras del citado buque y corría inminente peligro.

Acudió presuroso á prestarle auxilio el sereno del muelle *Pep dimoni*, y una barquilla tripulada por tres carabineros de mar, logrando amarrar los cables del buque después de muchos esfuerzos.

No ha ocurrido ningún incidente lamentable.

Por el interés que encierra el adjunto anuncio de la Aduana de Palma lo publicamos en lugar preferente:

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS DE LAS BALEARES

PALMA.

Anuncio.—El Ilmo. Sr. Director General de Aduanas, en telegrama de fecha 9 del corriente, me dice lo que sigue:

«La Gaceta de mañana publicará la ley en que se establece un recargo de dos pesetas cincuenta céntimos al trigo extranjero, de cuatro pesetas doce céntimos sobre la harina de trigo y de dos pesetas sobre el salvado bajo la unidad comun de cien kilogramos. Aplique esa Aduana dicho recargo arancelario á todas las expediciones que lleguen á ese puerto después de las doce de la noche de mañana, día 10 del mes actual, y á las salidas de los depósitos comerciales que se declaren á consumo desde el día once.»

Lo que comunico al comercio de esta plaza para los efectos oportunos.

Palma 11 Febrero de 1895.—El Administrador Principal interino, José Luis Clot.

Ha sido admitida la renuncia presentada por el Subdelegado de Medicina y Cirujía de Mahón, don Jaime Ferrer, nombrando el Gobernador civil para dicho cargo con carácter interino D. Eduardo Colorado y Aparici.

Los valores de los principales artículos importados á la Península é islas Baleares en el año 1894 ascendieron á 743.637.687 pesetas, ó sea 68.662 mil 545 más que en el 93 y 8.088.910 menos que en el 92. Los valores de lo exportado se elevó á 600.591.467 pesetas, esto es, 9.318.297 menos que en el 93 y 62.430.678 menos que en el 92.

Es justamente elogiado el hilo marca *Sol* cuyo Representante en esta capital es el Sr. D. José Humbert.

La buena calidad de este hilo se recomienda por sí solo.

Pruébenlo y se convencerán de que no exageramos.

La multa impuesta por la Alcaldía á los autores y perpetradores de la cerradura de la calle de San Pedro ha sido de 25 pesetas, á cada uno de los que tomaron parte en ella.

Del 10 al 15 del próximo mes de Marzo quedarán abiertas al público las paradas de caballos sementales de esta isla, que según el cuadro aprobado por S. M. en Real Orden del 6 del actual serán tres: una en Palma, otra en Manacor y otra en La Puebla. Las dos primeras dispondrán de un caballo cada una y la última de dos y estarán servidas cada una de ellas por un caballo y un soldado del Escuadrón Regional y revistadas por un oficial del mismo cuerpo acompañado de un ordenanza.

FELANITX

De *El Felanigense* del sábado:

«El jueves por la tarde, cuando venía en dirección á esta ciudad la diligencia-correo y al transcurrir por el punto llamado Son Miró, alcanzó en la carretera varios carros de transporte á cuyos conductores pidió paso el de la diligencia repetidas veces; después de hacerse el tonto los primeros un buen rato y creyendo el segundo que sería suficiente el espacio que quedaba libre, aún estando ocupado por ellos el centro de la carretera, aventuróse á pasar dándose la casualidad de que durante el avance rozara ligeramente una rueda del coche con otra de dos de los vehículos citados, lo cual debió motivar que se incomodasen los carreteros y la emprendieran á pedrada limpia contra la diligencia-correo, resultando un viajero herido de gravedad en un ojo.

La correspondencia, conducida en un carretón particular, llegó á esta ciudad á las nueve de la noche, pues la diligencia, detenida en Porreras, no pudo hacerlo hasta las tres de la madrugada siguiente.

«Cónstanos que el Sr. Juez municipal ha instruido las correspondientes diligencias sumariales en averiguación del hecho.»

«Durante la noche del mismo día se libró en el camio de Santañ una verdadera batalla entre ocho jóvenes de esta ciudad, resultando tres de ellos heridos con piedra en diferentes partes del cuerpo y cabeza y otro con una costilla fracturada.

La Guardia civil, con la actividad que la distingue, ha practicado las oportunas pesquisas, deteniendo á cuatro sujetos, tres de ellos confesos y entregándolos á la autoridad judicial, que procede á la formación del correspondiente sumario.»

Hemos recibido el número 24 de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* cuyo sumario es el siguiente:

I. Demografía de las islas Baleares durante el quinquenio de 1886-1890.—IV. Resumen (conclusión), por D. Enrique Fajarnés.—II. Dificultades de la alimentación de los niños, por el Dr. H. Neumann, traducido por D. Gabriel Oliver.—III. Estadística médica de Palma (Noviembre).—IV. Boletín meteorológico (Diciembre).—V. Estadística médica de Palma (Diciembre).—VI. Índice de autores del tomo X.—VII. Índice de materias del mismo volumen.—VIII. Portada y anecdotada.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiéndose reunido número suficiente de señores Concejales para celebrar sesión al objeto de dar principio al acto de clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, convocada para el día de hoy á tenor de lo preceptuado en la vigente Ley de Reemplazos, dará principio dicho acto el martes próximo 12 del que cursa y siguientes necesarios á las once de su mañana.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurren á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que

no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 10 de Febrero de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario accidental, Juan Luís Gomila.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática

MARIA A. TUBAU

Dirigida por Ceferino Palencia

Función para hoy 11 de Febrero de 1895

La comedia en 1 prólogo y 3 actos

LUISA PARANQUET

El juguete cómico en 1 acto

CARAMBOLAS

A las ocho.

Entrada general 1'00 ptas.—Al Paraiso 0'75.

No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por el abono.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 9, 8'50 n.

El Senado se ha ocupado exclusivamente en la cuestión de trigos, habiendo combatido el dictamen los Sres. Fabié, Almenas y Marcoartú y defendido lo el Sr. Puigcerver.

La discusión prorógase para mañana.

Madrid 10, 1'30 m.

El Sr. Canalejas proyecta un impuesto nuevo y un impuesto que se desconoce sobre el monopolio de la sal y la reforma de las cédulas personales.

El empréstito se hará con honos del Tesoro que devengarán el 5 por 100.

El estreno de la obra de Echegaray ha tenido un gran éxito.

Madrid 10, 10 n.

La fiesta en casa del Sr. Cánovas en honor de los marroqueses ha sido brillantísima.

Han asistido elegantísimas damas, exministros, diputados y senadores y los señores Pidal, Echegaray y Castelar.

Asegúrase que ha surgido alguna dificultad en las conferencias del embajador marroquí y el señor Groizard.

HUMORADAS

—Piave va en busca de Gedeón, á quien encuentra todavía en la cama, á pesar de ser las cuatro de la tarde.

—¿Qué haces en la cama á estas horas?—le pregunta.

—Descanso, amigo mío. Comprenderás que después de haber dormido diez horas seguidas, me es indispensable algún descanso.

—Doña Virtudes acaba de perder á su marido; su dolor es inmenso.

—Vamos, vamos—le dice una amiga—hágase usted superior á sus penas. No hay que amilanarse.

—Esté usted tranquila; yo no me dejaría abatir; pero ya conoce usted mis nervios; la cosa más insignificante los altera.

—Una perla comercial, encontrada en la cuarta plana de un periódico:

«La persona que pruebe que mis chocolates son nocivos á la salud, recibirá veinte libras gratis.»

